Resolución de Decanato **952 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 191/2026 EXA UNSa: Aceptación de Aspirantes - Concurso - cargo regular- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación semiexclusiva - Arquitectura de la Computadora.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 26/10/2026

VISTO la Resolución RD 711/2026 EXA UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Arquitectura de la Computadora para la carrera Licenciatura en Análisis de Sistema (Plan de estudios 2010); y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento de Concursos.

Que vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que conforme al Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Arquitectura de la Computadora del plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Analísis de Sistemas (Plan 2010) y convocado mediante RD 711/2026 EXA UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Lorena Elizabeth DEL MORAL SACHETTI	31.093.281
2	Micaela Romina ALANCAY	38.975.077
3	Rubén Darío LEDESMA	39.038.116

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los señores miembros del Jurado (Res. RCD 578/2026 EXA-UNSa) y a los aspirantes mencionados en el Art. 1° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretaría de la Facultad, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial y en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/lmg

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa